

PROMESA DEL ESTUDIANTE DEL USO DE COMPUTADORAS PORTATILES PERSONALES

A los estudiantes de middle y secundaria se les pedirá que lean y estén de acuerdo con las estipulaciones establecidas en la Guía de Computadoras Portátiles Personales del Distrito Escolar del Condado de Lexington Uno, Regla de Uso Aceptable y la Promesa del Estudiante del Uso de Computadoras Portátiles Personales. Se les pedirá a los estudiantes que estén de acuerdo electrónicamente con la Promesa de sus Computadoras Portátiles Personales en la escuela.

- Yo tendré cuidado de la Computadora Portátil Personal, cables y cubierta protectora de acuerdo con los estándares indicados en la Promesa de Computadoras Portátiles Personales.
- Yo no prestare la Computadora Portátil Personal o cables a otros. (Grados 6-12).
- Yo no compartiré mi contraseña con otros estudiantes.
- Yo mantendré comida y bebidas alejadas de la Computadora Portátil Personal.
- Yo no desarmare ninguna parte de la Computadora Portátil Personal ni intentare reparar el equipo o repararlo fuera del Distrito.
- Yo no removeré aplicaciones del distrito incluyendo, pero no limitado a: AirWatch.
- Yo no instalare aplicaciones inapropiadas en la Computadora Portátil Personal.
- Yo no instalare aplicaciones en la Computadora Portátil Personal que limita o interfiere con la educación.
- Yo responderé a todas las alertas del mostrador de asistencia de mi escuela en relación a aplicaciones no autorizadas en forma oportuna.
- Yo protegeré la Computadora Portátil Personal cargandola en la cubierta protectora que se me dio.
- Yo no pondré objetos sobre la Computadora Portátil Personal ni la forzare en un lugar apretado.
- Yo no dejare la Computadora Portátil Personal afuera o usarla en o cerca de agua ya que no es prueba de agua.
- Yo guardare data en el directorio especificado de la nube por el distrito. (El Distrito Escolar del Condado de Lexington Uno en ocasiones reestablece o reemplaza Computadoras Portátiles Personales. Todos los files no guardados en el server u otro archive serán borrados durante este proceso).
- Yo seré responsable de re archivar regularmente la Computadora Portátil Personal que se me asigno. El distrito no es responsable por Perdida de mi información y trabajos
- Yo no pondré decoraciones como calcomanías, marcas, pintura, etc.) en la Computadora Portátil Personal o cubierta protectora del distrito.
- Yo no removeré el número de serie del fabricante de la Computadora Portátil Personal.
- Yo seguiré las reglas del distrito en la Guía de Computadoras Portátiles Personales, y el Uso Aceptable del distrito, regla IJNDB.
- Yo seré financieramente responsable por todos los daños o perdida de la Computadora Portátil Personal, cubierta protectora, y cables por mal uso, abuso, negligencia o daño intencional.
- Yo regresare la Computadora Portátil Personal, cubierta protectora y cables en buenas condiciones. (Grados 6–12)
- Yo regresare la Computadora Portátil Personal, cubierta protectora y cables cuando me transfiera o deje el distrito por alguna razón. (Grados 6–12)
- Yo usare el nombre de usuario, contraseña y preguntas de seguridad asignadas por el distrito — Apple ID.
- Yo nunca usare la Computadora Portátil Personal mientras este caminando o moviéndome de un lugar a otro a menos que me lo indique el maestro.
- Yo mantendré cerrada la tapa de la cubierta protectora de la Computadora Portátil Personal cuando este en movimiento y no es en relación a la clase, y no la este usando.
- Yo entiendo que cualquier aplicación, data y otra información pueden ser borradas en cualquier momento de la Computadora Portátil Personal.
- Yo entiendo que cualquier aplicación comprada con fondos personales es bajo mi propio riesgo y pueden ser inapropiadas o no autorizadas.
- Yo entiendo que mi Computadora Portátil Personal esta sujeta a inspección en cualquier momento sin previo aviso y es propiedad del Distrito Escolar del Condado de Lexington Uno.

Yo estoy de acuerdo con las estipulaciones fijadas en la Guía de Computadoras Portátiles Personales, La Regla de Uso Aceptable IJNDB del Distrito Escolar del Condado de Lexington Uno y la Promesa Estudiantil para el Uso de Computadoras Portátiles Personales.